



ACTA DE CONVALIDACIÓN ERRORES

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR

No. IMP-CBDMQ-009-2018

“RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE APH (ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS)”

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de diciembre del 2018, siendo las 08:00 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica con la finalidad de realizar la convalidación de las ofertas recibidas dentro del proceso denominado “RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE APH (ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS)”.

Con memorando No. CBDMQ-DGAF-2018-200-MEM de 29 de noviembre de 2018, el Ing. Juan Carlos Navarro Director General Administrativo Financiero (E), realizó el cambio y nuevas funciones en la Comisión Técnica para el procedimiento de la siguiente forma:

Tnte. Jheferson Mera Presidente de la Comisión Técnica, Bro. Jorge Xavier Cárdenas Caicedo Delegado del Titular del Área Requiriente y el Tec. Luis Farinango Quishpe Técnico Afin al Objeto de Contratación.

Actúa como secretario del procedimiento el Ing. Byron Gualán Ontaneda, quien actuará sin voz ni voto

Siendo el día y la hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión de la Comisión Técnica se pone en consideración el orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de Apertura de Ofertas
2. Conocimiento de la Convalidación
3. Conclusiones y Recomendaciones.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El secretario del proceso da lectura del Acta de apertura de ofertas, la misma que es ratificada.

2.- CONOCIMIENTO DE LA CONVALIDACIÓN

Una vez que se ha realizado el análisis de la oferta presentada, la Comisión Técnica al amparo de lo previsto en la etapa C del pliego de contratación.

Etapa de Convalidación de Errores, del pliego de selección en el exterior establece lo siguiente: “C.4 Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta.”

Conforme lo requerido la comisión técnica resuelve, que el oferente: **Unidades Móviles el Dorado S.A. DCV.** debe realizar convalidación errores de acuerdo al siguiente detalle:




No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	Unidades Móviles el Dorado S.A. DCV.	<p>En las especificaciones técnicas ofertadas que constan en las páginas 09 y 49 menciona que el torque mínimo es de 4000 lb-ft., por lo que La Comisión Técnica solicita se aclare si el torque ofertado corresponde al motor de 6400 centímetros cúbicos descrito en las especificaciones ofertadas.</p> <p>Dentro del término de negociación que consta en la ofertas se encuentra bajo el termino DDP, Delivered Duty Paid, en tal virtud, la Comisión Técnica solicita se aclare si el lugar de entrega será el que consta en las condiciones generales del pliego: "El lugar de entrega será en la bodega central del CBDMQ ubicada en el sector de Carapungo, Calle Alhambra y Pasaje sin nombre, sector La Morenita, junto a la Estación No 14 del CBDMQ en la ciudad de Quito."</p>

3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez que la Comisión Técnica aprueba el acta de convalidación de errores, dispone que se publique en la página web del CBDMQ y se remita a los correos oscar@eldoradogroup y al iliriano@tacticamedica.com detallados en la oferta para conocimiento del oferente, a fin de que realice la respectiva convalidación de errores de naturaleza convalidable; que deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones ubicada en el tercer piso Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, y/o al correo compras@bomberosquito.gob.ec que se encuentra en la convocatoria del proceso, hasta la hora y fecha establecido en el cronograma del procedimiento.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 10h00.


Tnte. Jherferson Mauricio Mera Carrera
Presidente de la Comisión Técnica


Bro. Jorge Xavier Cardenas Caicedo
Delegado del Titular del Área Requirente


Tec. Luis Fariñango Quishpe
Profesional Afín al Objeto de la Contratación

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.


Ing. Byron Gualán Ontaneda
Secretario